



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

CURSO: XIV EDICION INSTRUCTOR GALLEGO DE PADEL

COSTE: 200 EUROS/ALUMNO

LUGAR CELEBRACION: IPADEL MOS

FECHA: MIÉRCOLES 9 Y VIERNES 11 ENERO 2019

MAXIMO DE ALUMNOS:

INSCRIPCIONES HASTA EL 7 DE ENERO: formacion@fgpadel.com

NORMATIVA INSTRUCTOR GALLEGO DE PADEL

1. OBJETIVO

Esta titulación capacita para la enseñanza del pádel (en las primeras etapas), como Ayudante de Escuela, debiendo trabajar desde la supervisión y dirección de un titulado superior (Monitor Regional o Adestrador Deportivo Nivel 1). Este curso va destinado, fundamentalmente, a todos aquellos interesados en especializarse en la metodología de intervención con los jugadores iniciantes a través de situaciones jugadas.

2. DIRECCION Y PROFESORADO

2.1. Dirección.

Los cursos estarán dirigidos por un Director, que será nombrado por el Área de Docencia de la FGP

2.2 Profesorado.

El cuadro de profesores será propuesto y aprobado por el Área de Docencia de la FGP.

3. MATERIAL DIDACTICO.

Se entregará a cada alumno el material didáctico, incluido en el precio de la matrícula, el primer día del curso.

4. NORMAS GENERALES.

4.1. Requisitos:

Tener cumplidos los 16 años.

No hay prueba de juego de acceso al curso.

4.2 Inscripciones:

1 fotografía tamaño carnet.

Fotocopia del D.N.I.

La organización se reserva el derecho de cancelación del curso, con una antelación de 4 días previos al comienzo del mismo, en el caso de que el número de inscritos no llegue al mínimo establecido, comprometiéndose a notificar esta situación a todos los inscritos hasta la fecha.

4.3 Asignaturas:

Historia del Pádel

Metodología del Entrenamiento

Didáctica de Grupo y diseño de ejercicios

4.4 Evaluación:

Evaluación Continua sin la existencia de Pruebas Teóricas, solo trabajo de prácticas.

4.5. Horario: de 9:30 a 15:00hs.

4.6. Importe.

El importe del curso es de 200€.

Aquellos alumnos que posteriormente deseen realizar un curso superior tendrán un descuento económico en la matrícula de 100€.

5. NORMAS ACADEMICAS.

5.1. Obligatoriedad de asistencia a clase, dos horas de faltas injustificadas anulará el curso.

5.2. Prácticas.

Los alumnos deberán realizar unas prácticas en video con la presentación de unos juegos y ejercicios, dicho contenido se practica en el curso.

El plazo de entrega de las prácticas será de 40 días tras la realización del curso. En caso de no entregarlas será No Apto y dispondrá del plazo máximo de 3 meses presentarlas y optar a la titulación. En el caso de que se exceda este tendrá que realizar el curso nuevamente.

6. RECONOCIMIENTO.

La FGP expedirá el título de Instructor Gallego de Pádel a todos aquellos que hayan superado el curso.

Este certificado faculta para la enseñanza del pádel (en las primeras etapas de iniciación) para actuar como Ayudante de Escuela, en ningún caso como responsable de la misma.